



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 AGO 2016

Expte. N° 17.585/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Raúl RAMOS ALMENDARES, productor y conductor del Programa de Radio de la Universidad "El Visitante"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio al HOMENAJE URBANO A LA MADRE TIERRA – DÉCIMO QUINTA EDICIÓN, a llevarse a cabo el día 5 de agosto del año en curso.

QUE el mismo se viene realizando año tras año en las instalaciones del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli", para evocar el Día de la Pachamama, y se trata de un encuentro anual poético-plástico-musical en estrecho vínculo con el lema "Mi sabiduría viene de esta tierra".

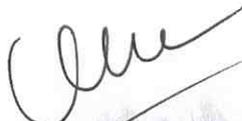
Por ello, y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍA de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y ACADÉMICA y lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 384-02,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario a la actividad "HOMENAJE URBANO A LA MADRE TIERRA – DÉCIMO QUINTA EDICIÓN", a llevarse a cabo en adhesión al Día de la Pachamama en el Centro Cultural "Holver Martínez Borelli", el día 5 de agosto de 2016, organizada en forma conjunta por el Sr. Raúl RAMOS ALMENDARES, Productor y Conductor del Programa "El Visitante" que se emite por Radio Universidad, y la Dirección del Centro Cultural de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0881-16